

## **ACTA No. 14/2011**

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes Catorce de Junio del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Dos de la tarde con Veinticinco minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON** Vice Alcalde Municipal y de los Señores, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Segundo, Tercero, Cuarto, y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Faltando con excusa los regidores **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS** y **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO**, y la presencia del Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO**

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Regidor Mario Nuila, dio Gracias al Creador.

3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

4. **ATENCION A LOS PRESENTES:**

4.1 Se hizo presente el señor Mario Rolando Rodríguez, quien solicita a la corporación municipal le sea documentado un predio que posee en la zona de la Manzana, el cual le fue donado por su madre, y quiere vender por el motivo de tener problemas familiares. al respecto la Corporación Municipal es del parecer que deberá presentar el antecedente de propiedad que posee la madre para efectuar el trámite de dominio útil, pero se le informa que este predio no puede ser vendido por estar ubicado en la zona de reserva la Manzana, por lo que se le recomienda avocarse a las autoridades competentes para resolver el problema familiar, y conservar la propiedad.

4.2 Se hizo presente la señora María Concepción Colindres quien solicita que la corporación Municipal interponga sus buenos oficios para que el departamento de catastro realice una inspección que tiene pagada desde el año 2008. El señor Alcalde le informa que girara instrucciones precisas al jefe de catastro para que realicen la inspección de forma inmediata.

4.3 Se hicieron presentes los Estudiantes de medicina de la UNAH: Allan Kirslin, Karla Marcela Álvarez y Eduardo Solorzano, quienes manifiestan que tuvieron un inconveniente con el Director Municipal de Salud, el cual ya ha sido superado, asimismo informan que dentro de su plan de trabajo esta una jornada de salud con el club de hipertensos del Cesar Santa Lucia, por lo que solicitan el apoyo de la corporación Municipal, habilitando el palacio Municipal para desarrollar esta actividad, al respecto el señor Alcalde en nombre de la corporación municipal les expresa su agradecimiento por traer este beneficio a los habitantes del Municipio y le confirma el apoyo con el préstamo del Salón del Antiguo Palacio Municipal y con alguna otra logística que necesiten, la cual deberán solicitar por escrito.

**4.4** Se hizo presente el arquitecto Francisco Murillo, vecino y residente de la comunidad de Santa María de los Pinos, Aldea el Chimbo, quien informa a la Corporación Municipal que FHIS ha aprobado la construcción de 87 pisos saludables para la comunidad de El Chimbo, asimismo él le ha dado seguimiento al proyecto construcción de caja puente en quebrada las cañas aldea el chimbo, pero le informaron que a solicitud del Alcalde Carlos Bendeck, el no podrá ejecutar el proyecto, por lo que solicita al Señor Alcalde cuales son las motivaciones para descalificarlo de este proyecto. El Señor Alcalde le aclara que no tiene ninguna injerencia en esa ni ninguna institución del Estado, caso contrario ya hubiera podido construir muchos proyectos en el Municipio, razón por la cual hablara directamente con el Ministro del FHIS, Nasry Asfura, para que la persona que le dio esa información, brinde la explicación del caso.

**4.5** Se hicieron presentes los señores Imelda María Tercero Lovo y el Señor Carlos Rigoberto Ortiz, Supervisor Administrativo y Técnico respectivamente; del Fideicomiso del proyecto FORCUENCAS, quienes dieron un breve resumen de los avances de los proyectos a ejecutar en cada comunidad. El señor alcalde les agradece la información pero les solicita ampliar el cuadro resumen con información financiera, detallada por comunidad.

## **5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**5.1** Se le da lectura al informe presentado por el Jefe de Catastro de inspección realizada a la construcción del Señor Justo Eugenio Doblado Casco en Barrio El Portillo, al respecto informa que el señor Doblado ha hecho caso omiso a la orden de retirar la construcción del derecho de vía, y se constato que sigue construyendo, levantando paredes en la segunda planta por lo que ya se le notifico que debe para los trabajos de construcción, ampliamente discutido este asunto la corporación municipal es del parecer que se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el ministerio publico en contra del señor Doblado, Se instruye al Jefe de Catastro remitir el expediente completo de caso para que el Señor Alcalde proceda a presentar la denuncia.

- 5.2** Se le dio lectura a la nota presentada por la Señora Olga Marina Padilla Mendoza quien solicita permiso de operación para el negocio denominado Chimbo Creek en la zona del Chimbo, frente a la entrada de residencial Lomas de Santa Lucia, al respecto la corporación Municipal es del parecer que la Señora Olga Martina Padilla deberá cumplir con todos los requisitos y tener todos sus impuestos al día para someter a consideración su petición.
- 5.3** Se le dio lectura al informe presentado por Jefe de Catastro de inspección realizada a la calle que conduce hacia la cienega y que finaliza en la propiedad de los herederos Kafati, en vista de solicitud presentada por las señoras Marina, Luisa, Linda y Katy Kafati, para la reparación de esta vía de acceso. habiendo analizado el informe, la corporación Municipal autoriza, realizar de forma inmediata el presupuesto para un proyecto de huellas, el cual deberá ser financiado 50% por las solicitantes como contribución por mejoras. en virtud de que es la única forma de ejecutar el proyecto en vista de que la municipalidad no cuenta con recursos.
- 5.4** Se le dio lectura al informe de Dominio Pleno del Señor Saúl Díaz Zapata, de un terreno ubicado el aldea La Pancha, el cual fue autorizado por la Corporación Municipal en fecha 07/08/2005, pero debido la situación económica del señor Díaz, el ha realizado abonos al pago de este Dominio Pleno habiéndolo cancelado en su totalidad según consta en los recibos de pago. La Corporación Municipal ratifica el Dominio Pleno autorizado al Señor Saúl Díaz Zapata y autoriza a la Secretaria Municipal para que el mismo sea inscrito en la presente acta.

## **6. PUNTOS VARIOS:**

- 6.1** El regidor Marció García informa que tal y como el señor Alcalde le encomendó estuvo supervisando el trabajo de limpieza del tubo de desagüe de la Laguna, y para evitar en el futuro que se vuelva obstruir, ya solicito al señor Danilo Andreus, una cotización para la instalación de una rejilla y tapadera con bisagra móvil para este tubo.

- 6.2** Siempre en uso de la palabra el regidor Marció García consulta si hubo algún acercamiento con los señores Roberto Alvarado y Alexis Cubas, para tratar el tema del Alcantarillado, sobre el particular el señor Alcalde informa que le comentaron que el señor Alvarado esta fuera del país y no tuvo ningún acercamiento con el señor Cubas, pero se harán las gestiones con el acompañamiento del Abogado Morales de inmediato.
- 6.3** El Señor Vice Alcalde solicita que se realice un operativo de limpieza en las cunetas, muy especialmente en la zona de la posta policial frente a la alaguna. Asimismo se realice un operativo de reparación de lámparas de alumbrado público en las zonas más críticas del casco urbano.
- 6.4** En relación al problema del derrumbe de barrio la conejera en Aldea el chimbo el señor alcalde informa que hablo nuevamente con el gerente del SANAA, quien le ratifico el ofrecimiento de construir el muro de contención en la zona, sin embargo habido un cambio en el diseño, motivo por el cual no se ha iniciado la obra.
- 6.5** Siempre en uso de la palabra el Señor alcalde Municipal informa a los demás miembros corporativos que estará fuera del país atendiendo asuntos oficiales de AMHOM del 27 de junio al 06 de julio, motivo por el cual no podrá estar presente en la Sesión de Corporación del 01 de julio, por lo que solicita al Señor Vice Alcalde Henry Salgado que sea el quien la dirija.

## **7. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:**

**Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.**

- 7.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **SAUL DIAZ ZAPATA**, con tarjeta de identidad No. 0801-1958-04793, y debidamente autorizado por la Corporacion Municipal en fecha 07 de agosto de 2005 y ratificado en fecha 14 de junio de 2011. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍLa Panchaî**, Santa Lucia F.M., en estos

ejidos, a medirle un terreno al señor **SAUL DIAZ ZAPATA**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor JOSE PERFECTO COLINDRES CALLE DE POR MEDIO, al Sur colinda con Propiedad del señor SIMON ARTICA, Al Este colinda con propiedad del ROQUE HERNANDEZ, y al Oeste colinda con propiedad del señor CARLOS APLICANO y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo  $S84^{\circ}46'11.34''E$ , Distancia 65.00 metros, 1-2, Rumbo  $S04^{\circ}35'43.80''E$ , Distancia 21.00 metros, 2-3, Rumbo  $S83^{\circ}42'12.40''O$ , Distancia 62.00 metros, 3-0, Rumbo  $N08^{\circ}12'50.88''O$ , Distancia 34.00 metros. Resultando un área total de 1,724.84 metros cuadrados, Equivalentes a 2,473.86 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS). Cancelados según Recibos No. 13820,14830, 16523, 1088, 24255, y 30736. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Junio de Dos Mil Once.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta y cinco minutos.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**  
ALCALDE MUNICIPAL

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON**  
VICE ALCALDE MUNICIPAL

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**  
REGIDOR MUNICIPAL

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**  
REGIDOR MUNICIPAL

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**  
REGIDOR MUNICIPAL

**MARIO ROBERTO NUILA COTO**  
REGIDOR MUNICIPAL



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL**